

DECRETO N° 1032
NEUQUÉN, 14 JUN 2001

El Registro N° 0154/01 de la Dirección de Despacho -S.G. y G.- y la Nota N° 008 -en fotocopia- de la División Apoyo Logístico Operativo -Dirección General de Prevención y Desarrollo Infantil-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma el señor ENRIQUE MONSALVE eleva su renuncia al cargo de Jefe de División Apoyo Logístico Operativo;

Que tomaron vista de lo actuado las áreas involucradas;

Que por Pase N° 617/01, el señor Secretario de Desarrollo Humano solicita la norma legal por la cual se deje sin efecto, a partir de su notificación, la designación en el cargo de Jefe de División Apoyo Logístico Operativo -Subsecretaría de Promoción Social- del señor MONSALVE debido a la renuncia presentada;

Que por Informe N° 362/01 la Dirección General de Personal y Política Laboral, solicita el dictado de la norma legal pertinente mediante la cual se deje sin efecto la designación política del agente MONSALVE GONZALEZ AURELIO ENRIQUE, L.P. N° 5369/0, D.N.I. N° 92.757.462, Clase 1963, Categoría 21, con efectividad a la fecha de su notificación, en el cargo de Jefe de División Apoyo Logístico Operativo - Dirección de Comedores Comunitarios- Dirección General de Prevención y Desarrollo Infantil -Subsecretaría de Promoción Social- Secretaría de Desarrollo Humano, dispuesto oportunamente mediante Decreto N° 1297/00;

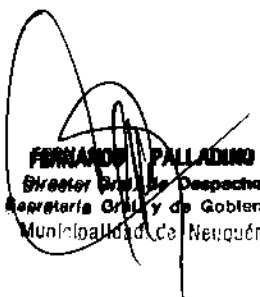
Que asimismo requiere se reubique funcionalmente al nombrado en la órbita de la Subsecretaría de Cultura -Secretaría General y de Gobierno-; Código de Imputación N° 040D040701;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir de su notificación, la designación ----- política del agente MONSALVE GONZALEZ AURELIO ENRIQUE, L.P. N° 5369/0, D.N.I. N° 92.757.462, Clase 1963, Categoría 21, ...//2º


FERNANDO PALLADINO
Director General de Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén

...///2º

en el cargo de Jefe de División Apoyo Logístico Operativo -Dirección de Comedores Comunitarios- Dirección General de Prevención y Desarrollo Infantil -Subsecretaría de Promoción Social- Secretaría de Desarrollo Humano, dispuesto oportunamente mediante Decreto N° 1297/00.-

Artículo 2º) REUBICAR funcionalmente al agente **MONSALVE GONZALEZ** ----- **AURELIO ENRIQUE, L.P. N° 5369/0, D.N.I. N° 92.757.462, Clase 1963, Categoría 21**, con efectividad a partir de su notificación, en la órbita de la Subsecretaría de Cultura -Secretaría General y de Gobierno-; Código de Imputación N° 040D040701; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 362/01 de la Dirección General de Personal y Política Laboral.-

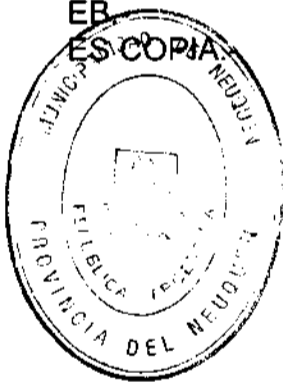
Artículo 3º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Dirección General de Personal y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- General y de Gobierno, de Economía y Gestión Urbana y Ambiental y de Desarrollo Humano.-


Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente

ARCHÍVESE.-

EB



FDO) QUIROGA
MAGLIETTA
FARIZANO
BARBERIS.-


FERNANDO BALLADINO
Director Gral. de Despacho
Secretaría Gral. y de Gobierno
Municipalidad de Neuquén